Se produjo una incidencia en la J. Radical

BUENOS AIRES, agosto 27 — Un giro inesperado ha tenido esta tarde la reunión que celebraron los radicales que componen la Junta presidida por el Dr. Vicente Gallo, ya que ella terminó con una incidencia que puede traer consecuencias graves si no prima entre los dirigentes el buen criterio y la necesidad necesaria en estos casos.

En esta reunión, según hemos informado ayer, debía tratarse la contestación que se daría a la última nota del Ministro del Interior y la actitud a adoptarse frente a las denuncias de los radicales de varias provincias, según las cuales se les impide realizar toda acción partidaria, obstaculizando así los trabajos de reorganización en que se halla empeñado el partido en todo el país.

La incidencia que hemos mencionado más arriba se ha producido por las circunstancias siguientes. El Dr. Güemes era el vice presidente de la Junta y cuando el Dr. Alvear, conminado por el gobierno provisional, abandonó el país, aquel se alejó de toda acción partidaria.

Ayer el Dr. Güemes volvió a la Junta y como vice presidente que fuera de la misma, quiso tomar la presidencia, a lo cual se opusieron varios miembros, a consecuencia de lo cual presentó su renuncia. Se dice que también han renunciado Julio Bordas, Rodríguez Latorre y otros.

En vista de esto se ha designado una comisión integrada por los señores Caballero, Noël y O'Farrel para que entrevisten al Dr. Güemes y le pidan retire su renuncia.

Los componentes de la Junta no dan mayor importancia al incidente y se muestran optimistas y esperan que el Dr. Güemes ha de retirar su renuncia.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — No. 7900 Santa Fe, Viernes 28 de Agosto de 1931

TELEFONOS: Redacción: U. T. 5937 — S. S. 11968
Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11870

Esta firmado el decreto de elecciones

Austral

BUENOS AIRES, 27. — La versión adelantada ayer de que ya estaba firmado el decreto de convocatoria de elecciones ampliadas a las de Presidente y Vice de la Nación y el levantamiento del estado de sitio, ha sido hoy ratificada por el propio presidente provisional. Ambos decretos están pues listos para ser dados a publicidad.

El motivo de retenerse la publicación — que se había anunciado para el martes último, como se dijo — estriba en que existen algunos desacuerdos entre los ministros, respecto al decreto sobre el estado de sitio, ya que mientras unos opinan que el levantamiento debe ser amplio, sin restricciones y general para todo el país, el general Uriburu y algunos otros miembros del gabinete sostienen que deben prevalecer las excepciones que señala el artículo 23.

Es esta contraposición de opiniones la que ha sido motivo de postergación de la publicidad de ambos decretos, que aparecerán conjuntamente en los primeros días de Septiembre.

En cuanto se refiere en particular al decreto de convocatoria de elecciones para presidente y vice de la Nación para el 8 de Noviembre, el general Uriburu ha manifestado hoy a los periodistas, en la Casa de Gobierno, que estaba listo y firmado y que sólo se espera reformar algunos pequeños detalles para hacerlo público inmediatamente. Luego dejó entrever el Presidente, que ello ocurrirá en cuanto haya una sola fórmula presidencial ya proclamada.

TRATASE DE HACER ZAFAR AL VAPOR WESTERN WORLD

Para tal objeto llegó a Santos un super-remolcador

Austral

SANTOS, agosto 27. — Procedente de Nueva York ha llegado a ésta un super-remolcador de potencia goliática, el cual intentará hacer zafar al vapor "Western World", embarrancado como se sabe en Punta de Boi.

Según opinión de los técnicos, mediante dicho remolcador tendrán éxito ahora los trabajos para hacer salir de su encalladura al mencionado vapor, siempre que perdure el buen tiempo, que hasta ahora no ha hecho que empeorara la situación del barco empotrado en el escollo del referido lugar.

LOS S. INDEPENDIENTES ATACAN DURAMENTE EL PACTO ENTRE DEMOCRATAS Y SOCIALISTAS

En un discurso, Pinedo lo calificó de "contubernio"

(Austral)

BUENOS AIRES, 27. — El pacto que han celebrado para una acción electoral conjunta los demócratas progresistas y socialistas, viene siendo el motivo de discusión en los círculos propios de ambas organizaciones y de duros ataques por parte de los demás partidos, destacándose entre éstos, principalmente, el socialista independiente.

Anoche en una conferencia que dió el partido aludido y en la que habló el ex diputado De Pinedo, éste atacó duramente el pacto "sellado a espaldas de la opinión partidaria" calificando tal conjunción de grotesco "contubernio".

Manifestó además que no podían ir a la elección presidencial paralelamente ambas agrupaciones, porque las separan cuestiones vitales de orden idiológico, y que fué por ésto que los socialistas independientes no aceptaron el arreglo que les brindaron, a ellos antes que a los "dictatoriales", los demócratas progresistas.

En otras conferencias, los socialistas independientes arreciaron en sus ataques a la conjunción referida.

Fué considerado ayer el proyecto de escalafón y estabilidad del empleado

Es probable que mañana sea firmado el decreto respectivo

Austral

BUENOS AIRES, 27. — La Comisión especial que designó el gobierno provisional para proyectar la estabilidad, escalafón y demás cuestiones que interesan especialmente a los empleados públicos nacionales, dió ya término al cometido que se le encomendara, y hoy se entrevistó con el Ministro de Hacienda, haciéndole entrega de un extenso anteproyecto en el que contempla la estabilidad del empleado público, régimen de ingreso, ascensos penalidades y cesantías, así como los demás detalles de la vida administrativa.

Por ese anteproyecto se crea un tribunal de calificación y de apelación de medidas de índole administrativa.

El presidente provisional al considerar el anteproyecto presentado manifestó que el decreto respectivo aparecerá el próximo sábado.

UNA CARTA QUE SE ATRIBUYE AL DOCTOR RAUL OYHANARTE QUE PUEDE TENER CONSECUENCIAS POLITICAS

BUENOS AIRES, agosto 27.— En todos los círculos políticos se comenta una información aparecida en órganos periodísticos, en que se atribuye al dirigente radical doctor Raúl Oyhanarte el propósito de publicar una carta esponiendo sus puntos de vista sobre el actual momento del partido radical y de las orientaciones que debe darse a la reorganización.

Según se afirma, el doctor Oyhanarte sostendría que el radicalismo si desea subsistir y merecer la confianza pública, debe sepultar para siempre en el olvido, a todos los hombres que actuaron como colaboradores del régimen depuesto.

"No he de volver la espalda al pueblo"

EL DR. PUEYRREDON NO RENUNCIA A LA CANDIDATURA

(Austral)

RIO DE JANEIRO, agosto 27. — El Dr. Honorio Pueyrredón ha dado a conocer un comunicado que es inexacta la versión de que haya presentado la renuncia de candidato a la gobernación de la provincia de Buenos Aires.

"En horas difíciles — dice el Dr. Pueyrredón — no he de volver la espalda al pueblo que me honró con su veredicto. Ninguna tentativa para burlar la voluntad popular contará con mi complicidad".

PRESUPUESTOS PARA DOS OBRAS

Reparación de un camino, e instalación de obras sanitarias en Posadas

OTRA MEJORA QUE SE LIBRA AL SERVICIO

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 27. — El Gobierno Provisorio por intermedio del Ministerio de Obras Públicas ha aprobado dos presupuestos: uno por la suma de 18.428 pesos destinado a reparaciones en el camino de Francisco Madero o El Paso, en la provincia de Buenos Aires y otro para instalación de obras sanitarias en el edificio en que funciona la gobernación de Misiones en Posadas. Este último asciende a la suma de 1381 pesos nacionales.

De acuerdo a lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles, se resolvió librar al servicio el ramal de Metán a Barranqueras del F. C. Central Norte Argentino y se autorizó a la Empresa del F. C. Oeste a construir una estación en kilómetro 416 de la línea a Ingeniero Luiggi.

Si no contesta el Vaticano vendrá la ruptura de relaciones en seguida

Anoche no había llegado aún la nota

(Austral)

MADRID, 27 — En las esferas oficiales se anuncia esta tarde que si para mañana a primera hora no había llegado la nota contestación que se espera del Vaticano y que había exigido el gobierno, de hecho quedarían rotas las relaciones entre España y la Santa Sede.

Por conducto de las autoridades católicas se sabe, empero, que ha sido ya enviada por correo la respuesta del Vaticano.

La colectividad británica donó una moto-bomba al Cuerpo de Bomberos

Numeroso público presenció el funcionamiento del nuevo extinguidor

Austral

BUENOS AIRES, agosto 27. — En presencia de altas autoridades y policiales, la colectividad británica hizo entrega hoy al Cuerpo de Bomberos de la Capital Federal, de una moderna moto-bomba, que fué obsequiada por los residentes ingleses.

El presidente de la Cámara de Comercio Británica, en un expresivo discurso, ofreció la donación, agradeciéndole el jefe de policía, coronel Pilotto, haciendo uso de la palabra también el teniente coronel Rodríguez. El acto dió lugar para que se congregara en el local del Departamento de Policía numeroso público que presenció el funcionamiento de este nuevo extinguidor destinado al servicio público.

EN PORTUGAL HA RENACIDO OTRA VEZ LA TRANQUILIDAD

Tal dice un comunicado del gobierno. — Hay más de 300 personas detenidas, entre políticos y militares

Austral

LISBOA, agosto 27. — Por estar complicados en los sucesos revolucionarios, ocurridos ayer en Portugal, la policía procedió al arresto de 300 personas, entre ellas numerosos políticos y militares de alta graduación, quienes serán juzgados por un Consejo de Guerra que se constituirá a tal efecto.

En ese comunicado del gobierno se anuncia que el país ha vuelto a la normalidad. No obstante las autoridades han tomado algunas medidas de precaución para evitar la repetición de incidentes.

APROBOSE LA REDACCION DE UN MANIFIESTO QUE SE DARA AL PAIS PROXIMAMENTE

Fueron nombrados los delegados de las secciones de la C. Federal

Austral

BUENOS AIRES, agosto 27. La Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical ya ha designado los delegados que faltaban para los trabajos de reorganización en las secciones de la Capital Federal.

También ha sido aprobada la redacción del manifiesto que próximamente se dará al país, firmado por el doctor Gallo y demás miembros de la Junta.

Por otra parte fué nombrado el doctor Mario Rébora secretario y apoderado general del partido.

Entusiastamente recibió el pueblo de Nueva York a los tripulantes del "Dornier"

Llegó ayer, poco después del mediodía

Austral

NUEVA YORK, agosto 27. — Poco después de mediodía arribó hoy a esta capital el gigantesco avión Dox, luego de realizar con toda felicidad el viaje desde Río de Janeiro. Una crecidísima cantidad de personas, que llenaba totalmente el aeródromo de Roosevelt Fields aclamó a los pilotos y tripulantes del enorme avión alemán, que aterrizó en forma impecable, entre los aplausos de los espectadores.

FALLECIO UN DIPUTADO FRANCES

Era el más antiguo de los legisladores

(Austral)

PARIS, 27 — Hoy falleció M. Luis Radieux, parlamentario que tuvo destacada actuación en los debates más importantes que han tenido lugar en la cámara francesa. M. Radieux era el más antiguo de los legisladores actuales.

NO HA VARIADO EL VALOR DE LA MONEDA

(Austral)

B. AIRES, 27 — Ha seguido casi como ayer, sin variaciones sensibles, el valor de nuestro signo monetario, el cual mantuvo las equivalencias exactas de los días anterior, a excepción del cambio con la peseta, la cual siguió mejorando, cotizándose a 32.37 pesos, vale decir 36 centavos más que en la jornada última.

Al cerrar el mercado los cambios eran:

LIBRA	17.36
DOLAR	357.73
FRANCO	14.02
LIRA	18.72
PESETA	32.37

LLEGARON LOS RESTOS DE LA A. STEFFORD

EN RETIRO HABIA NUMEROSO PUBLICO

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 27. Esta tarde, por vía del Central Argentino, llegaron los restos de la aviadora Stefford y su acompañante el mecánico Fuchs, habiéndose reunido en Retiro numeroso público que siguió luego en silencio el traslado de los mismos al local del Aero Club Argentino.

Mañana se verificará el sepelio en la Recoleta y antes de ser inhumados harán uso de la palabra el señor Mario Sáenz, Luis Pozo Ardizzi y un representante del Centro de Aviación Civil.

EL HABLAR CLARO Y OBRAR EN CONCRETO ES ALGO QUE NECESITA EL PAIS DE SUS GOBERNANTES EN MATERIA ECONOMICA

Hace unos días realizóse en la Capital Federal la cuarta Conferencia Económica Nacional, en la cual, como es de comprenderlo estaban representadas las entidades más importantes de la industria y el comercio de la nación.

En esa oportunidad habló el señor Ministro de Hacienda y se ocupó de la economía y finanzas nacionales.

Fué un discurso de un corte raro por la claridad y concisión; metódico y llano como para ser entendido aún por los que no abrevan en tales materias.

Dejó a un lado toda hojarasca retórica para decir sencillamente que habíamos padecido el mal de hacer finanzas abstrusas y presupuestos llenos de encrucijadas.

Ese documento, dijo, debe ser sólo de una operación de suma para saber cuánto debemos y podemos gastar y con qué recursos se cuenta para hacerlo, recursos que no deben salir sino de las rentas generales corrientes con que el pueblo contribuye.

Se ha venido haciendo todo lo contrario, afirmó el alto funcionario, contratándose empréstitos para subvenir necesidades creadas con fines burocráticos y sin ningún beneficio efectivo para el Estado. Han realizádose juegos malabares en los presupuestos, agrándose los cálculos de recursos para hacer aparecer entradas que no podían existir. "El país debe convencerse de que no se vive eternamente de vivezas y de empréstitos" afirmó.

Eso es decir las cosas a la luz del día y nos trae a cuentas lo que está sucediendo en la provincia de Santa Fe, en donde se confeccionó por el ex Secretario de Hacienda Jorge y colaboradores un presupuesto de campanillas, muy alabado por sus autores, que al efectuar las sumas, lo hacían atribuyendo recursos de posible percepción, otros aumentados arbitrariamente y aun agregando los títulos de empréstitos a colocarse y que no es posible lanzar a plaza en estos momentos, según lo ha manifestado la Intervención en su decreto de anteayer.

Es que una cosa es alinear números y otra realizar hechos, dijo el actual Secretario de Hacienda, doctor Gómez, en cierto momento, opinando con anterioridad en la misma forma exacta que lo ha hecho su colega de la nación.

Entendemos que a los conceptos del discurso de referencia han de darle autoridad los hechos y el equilibrio del presupuesto nacional ha de alcanzarse "sumando leal y claramente todos los gastos" ya que tal criterio ha sido expuesto ante hombres prácticos verdaderos técnicos en asuntos económicos y financieros.

Y esto es lo que el pueblo necesita: mucha claridad y hechos concretos, no vaticinios, ni pronósticos como algunos que se dan a conocer oficialmente sobre rindes, precios y cosechas hipotéticas.

Por otra parte la situación general de crisis no permite otro método aceptable que el propiciado en la Conferencia Económica Nacional por más que se sostenga que "la inercia y la rutina son duras de combatir".

La época de la leyenda bíblica de las siete vacas gordas ha pasado y mucho tino y pericia será necesario desplegar para evitar el mal camino de las suntuosidades y de las larguezas cuando todas las bolsas están escuálidas y no pueden dar sino flaqueza al tesoro del Estado.

Por eso decimos que conviene hablar claro y hacer cosas efectivas aunque sean modestas. Lo mejor es estar con la realidad. Las finanzas bombásticas sólo pueden acarrear contratiempos, malestar y desconfianza.

EL TENIENTE 1o. RETIRADO SILVIO NÉSTOR CAPELLA, HA RECOBRADO YA SU LIBERTAD

Anoche llegó procedente de Buenos Aires el teniente 1o. Silvio Carlos Néstor Capella, quien ha recobrado su libertad.

Como se recordará el aludido fué detenido el viernes de la semana pasada por orden del gobierno provisional, permaneciendo en la Jefatura de Policía local hasta el domingo día en que se lo remitió a Buenos Aires a disposición de las autoridades de la Nación.

SE ESTAN HACIENDO LUCRATIVOS NEGOCIOS AL ADJUDICAR EDICTOS Y REMATES JUDICIALES A PUBLICACIONES ANONIMAS

Es necesario que el Superior Tribunal tome medidas en salvaguardia de intereses respetables

La frecuencia con que se producen contrastes comerciales en la provincia, está dando lugar a una serie de negocios turbios, cuyo origen está en la publicación de edictos y remates judiciales ordenados por los jueces, indudablemente de buena fe.

Profesionales aprovechados y que van preparando el manotón, solicitan y obtienen la publicación de edictos de ejecución subastas judiciales, además de en el "Boletín Oficial" que nadies lee, en órganos de la prensa sin ninguna circulación y hasta en alguno q' hace tiempo no aparece, a fin de evitar la concurrencia de interesados en comprar. En esa forma, ellos que están al tanto de lo que sucede adquieren propiedades y bienes por poco más que nada.

Hace poco, nos debía una persona respetable, debía rematarse una casa en tales condiciones, en un pueblo del departamento San Jerónimo. Un cuñado que sabía debía hacerse esa venta, ignorando la fecha le encargó revisara los diarios de la ciudad para saber cuando debía venir. Por mucho que hizo no encontró el aviso correspondiente en ninguno de los órganos que aparecen ordinariamente y por consiguiente nada avisó a su pariente.

¿Qué había ocurrido? Sencillamente que la publicación se había hecho en el "Boletín Oficial" y en un diario que simula aparecer a los efectos del comprobante de la factura, pero que ha dejado de hacerlo hace algún tiempo por razones conocidas.

Ahora bien, el inmueble que constaba de cuatro piezas de material con todas sus dependencias, edificado en un terreno de 20 por 60 metros, fué vendido en pesos 600!

Y como este caso suceden muchos. ¿Es posible que tolere estos despojos el Supérior Tribunal? De ninguna manera. Su deber es tomar medidas en sus dependencias que los eviten.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

Concurrió el interventor y sus ministros. — Renuncias, nombramientos y cesantías. — Nombramientos escolares

Concurrieron ayer a sus despachos a la hora acostumbrada el Interventor Dr. Arancibia Rodríguez y sus Secretarios de Gobierno, de Instrucción y de Hacienda, quienes estudiaron diversos asuntos administrativos y concedieron varias audiencias.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Renuncia aceptada

Acéptase la renuncia presentada por el señor Baltasar Rivero del cargo de Comisario de la Jefatura de Policía del departamento Caseros.

Nombramiento dejado sin efecto

Déjase sin efecto el nombramiento de don Humberto E. Galli como segundo Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Jefatura de Policía del Rosario.

Nombramientos

Nómbrase Agentes de Segunda clase de Investigaciones de la Jefatura de Policía de La Capital, a los señores Luis Eduardo Perez y Pedro Lozano, en las vacantes dejadas por Horacio Villalba y Carlos Funes Alborada.

Estatutos aprobados

Apruébase los estatutos presentados por la Sociedad Anónima "Ilas-peria" con asiento en la ciudad de Rosario y se le reconoce en el carácter de persona jurídica.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Nombramientos y licencias escolares

Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota No. 420; el Interventor Nacional decreta:

Art. 1o. — En la 13a. sección escolar: nómbrase director de escuela de 4a. categoría con $ 40 mensuales de bonificación (1-5-1) y maestro de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios [illegible] con imputación al 3-5-1 por reincorporación al M. N. N. señor [illegible].

Art. 2o. — Suprímese un puesto de maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (2-5-1) y desígnase su importe a ampliación de la misma cuenta.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Arancibia Rodríguez. — R. A. Pastor.

—Acuérdase, a la señora Josefa S. de Herrera [illegible], maestra de la escuela No. 55 de Rosario, con anterioridad al 1o. de enero último, un aumento de veinte pesos nacionales mensuales, imputados al (2-12-1), del P. V. sobre el sueldo que actualmente devenga y que le corresponde por su antigüedad en el magisterio de la provincia.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Arancibia Rodríguez. — R. A. Pastor.

—En la 12a. sección escolar: Nómbrase Vice Directora de 2a. categoría (2-2-2) con $ 70 de bonificación mensual, y maestra de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios (2-5-1) con $ 180 de sueldo al mes, a la M. N. N. señora Sara R. de Vinocur.

Art. 2o. — Desígnase maestro de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios (2-2-8) con $ 170 mensuales de sueldo, al señor David Vinocur.

Art. 3o. — Suprímese, un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (2-2-2) vacante por renuncia del señor Jorge Antuny y se destina su importe a ampliación del 5-5-1 del P. V.

Art. 4o. — En la 2a. sección escolar, declárase cesante, a la señora Sara R. de Vinocur, de los cargos de Vice Directora de 2a. categoría (2-2-3) y maestra de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios (2-2-7) por economía.

Art. 5o. — Declárase cesante, al señor David Vinocur del cargo de maestro de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios (2-2-8) por traslado.

Art. 6o. — Suprímese el puesto de maestro de Escuela Elemental Nocturna (2-14) que desempeñaba el señor David Vinocur.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Arancibia Rodríguez. — R. A. Pastor.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

LAS AUTORIZACIONES SOLICITADAS PARA CREACION DE ESCUELAS

La Inspección Nacional de Escuelas ha informado ayer a la prensa que durante el año en curso, ha solicitado al Ministerio de Instrucción Pública, autorización para crear cincuenta Escuelas de la ley Lainez con un total de 3.522 alumnos.

SE TRABAJA CON GRAN ACTIVIDAD EN EL LOCAL DE "LA CHINESCA"

Se están enviando a los distritos todos los elementos para las inscripciones

Después de la sesión realizada el martes pasado por la Junta Reorganizadora del departamento La Capital, en el local de "La Chinesca" se está desplegando gran actividad, con el objeto de enviar a la brevedad posible a los distritos, todos los elementos necesarios para que se haga efectiva la inscripción de ciudadanos radicales.

Se están enviando registros, fichas, reglamentos, etc., tarea en la cual se hallan ocupados los secretarios señores Eliseo Giménez y Arturo J. Saurit, el señor Eduardo Salatín, y en general todos los miembros de la junta que preside el señor Domingo Tettamanti. Ayer tarde ya habían sido enviados los útiles a casi todos los distritos, lo cual asevera lo que decimos más arriba: que se trabaja con empeño y entusiasmo.

LOS LOCALES PARA INSCRIBIRSE

Ayer se han establecido definitivamente los locales donde funcionarán, en esta ciudad, las secretarías inscriptoras de afiliados. Falta únicamente el de la sección quinta, que será habilitado lo más pronto posible, para lo cual se está a la busca del local apropiado.

Las secretarías de las otras secciones funcionarán en los siguientes locales:

Sección 1a., Moreno 2417; sección segunda, 25 de Mayo 2524; sección tercera, San Luis 3079; sección cuarta, General López 3126; sección sexta, Av. Freyre 2281.

SE HA MODIFICADO EL HORARIO

El horario establecido anteriormente ha sido modificado, quedando en vigor el siguiente: de 9 a 12 y de 16 a 21.

LAS INSCRIPCIONES EN LA SECCION PRIMERA

Ayer se ha iniciado en la capital la inscripción de ciudadanos. En la sección primera el primer ciudadano que se inscribió fué el candidato a gobernador doctor Estanislao López, siguiéndole el Dr. Francisco Caminos y el señor Domingo Chávez.

El ex-intendente municipal Dr. Ignacio Costa fué el número 13, y si nos atenemos a los supersticiosos...

PRONUNCIARA UNA CONFERENCIA EN LA C. DE ROSARIO

EL INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS

El Inspector General de Escuelas del Consejo de Educación señor Alfredo Dall' Aglio hoy por la tarde se ausenta a Rosario en donde permanecerá varios días.

El citado funcionario escolar mañana a las 16 horas pronunciará en esa ciudad una conferencia al magisterio de la misma, conferencia que versará sobre el tema "Dos cuadros: el pasado y el presente pedagógico".

El Doctor García de la Mata ha publicado una carta dirigida al Ministro de Hacienda Doctor Severo A. Gomez

Rotundas aclaraciones de este en que se desvirtúa lo que aquel dice

CÓMO SE HAN DEFENDIDO CON EFICACIA LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

En una extensa carta abierta que el Dr. C. García Mata dirige al Ministro de Hacienda de esta provincia Dr. Severo A. Gómez, se ocupa el ex funcionario de la Intervención de un supuesto informe elevado al Gobierno Provisional de la Nación en el que el Dr. Gómez habría tratado el tema de las finanzas de este estado argentino sin el conocimiento cabal de la situación porqué atraviesa, atribuyendo el pesimismo que deja traslucir en dicho informe a las informaciones interesadamente desfiguradas de algún subalterno del nombrado Ministro, llegando a la temeridad de insinuar la idea de que "se le ha hecho firmar un informe que tergiversa los hechos etc."

Para demostrar el valor de esa carta abierta, que el Ministro Gómez no ha de contestar sin duda, bastaría decir que el informe que el doctor García Mata dice se ha elevado al Gobierno Provisional de la Nación, no es sinó el producto de su immaginación. El Ministro Gómez no ha enviado ningún informe al Gobierno Provisional, ni ha hecho el cuadro comparativo de la gestión administrativa del Gobierno de la Intervención con el de las autoridades depuestas. Posiblemente ha confundido el citado ex-funcionario una nota informativa suministrada a diversos órganos de la prensa y que se refiere a las posibilidades financieras del cálculo de recursos comparadas con el presupuesto y las necesidades de la administración, durante el año actual.

Informado el Ministro Gómez por nosotros de los distintos tópicos que abarca la mencionada carta, que el Ministro manifiesta no haber recibido, y, particularizándose al ofrecimiento que se dice hecho por el Banco de la Nación al Ministerio de Hacienda, para pagar el servicio de la deuda a oro, nos hizo las declaraciones que siguen:

"La gestión ante el Banco de la Nación Argentina para conseguir oro, dió el siguiente resultado: La Provincia debía depositar en el Banco de la Nación no solamente la suma equivalente a 510.000 dólares al cambio legal, sinó además toda la diferencia entre la paridad legal y el cambio del día o sea un total de $ 1.725.015.34 c/ legal.

"Por toda esta suma la provincia no recibía interés ninguno, habiéndole propuesto entonces que ese dinero se depositará en otro Banco a elección del de la Nación y la boleta del depósito a plazo fijo de 180 días (el mismo que se establecería para el préstamo a oro) se transferiría al de la Nación para que lo cobrara directamente a su vencimiento. Como por ese depósito se podía obtener entonces un cinco y medio por ciento de interés, la provincia no hubiera perdido sinó medio por ciento, aceptándose la operación.

Ese temperamento no fué aceptado por el Banco de la Nación por ser condición ineludible que el dinero quedará directamente en sus arcas, sin ganar interés.

"En esa forma la provincia perdía de ganar intereses por una suma muy considerable de dinero y pagaba a su vez el seis por ciento por el que se le prestaba, mientras especulaba sobre la posibilidad de una baja en los cambios, todo lo cual no fué aceptado por el señor interventor, ni por su Ministro de Hacienda.

"Si la operación se hubiera hecho en las condiciones expresadas y la situación de los cambios se hubiera tornado desfavorable, como desgraciadamente está ocurriendo, las pérdidas por ese concepto serían mayores aún que las experimentadas, por los 510.000 dólares que se tomaron el 31 de Julio a 337.72, nacionales cada 100 dólares hoy cuestan 357.84; de modo que la pérdida para la provincia en esta fecha sería de **ciento dos mil seis cientos doce pesos por mayor diferencia de cambio**, además de tener un millón setecientos veinticinco mil quince pesos sin ganar interés y de estar pagando el seis por ciento por el oro que se le prestaba.

Ya se vé las ganancias o las perdidas que se obtienen administrando las finanzas a lo Sancho Panza o administrándolas a lo Don Quijote.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 27

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Echagüe

Se concedió la libertad condicional a Laurentino Acosta, quien residirá en La Brava, departamento San Javier.

—En el recurso contencioso administrativo deducido por el doctor Aníbal Pérez del Viso contra una resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones que no hacía lugar a la entrega de los aportes correspondientes a los años de servicios, se confirmó la resolución recurrida.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez doctor Ansdón. — Secretaría Esquivel

En el juicio seguido por Antonio Buján contra Andrés Facietta, sobre cobro de pesos, se declaró perimida la instancia, sin costas.

—En el sucesorio de Juan F. Bustamante y Martina T. de Bustamante, se declaró único y universal heredero a su hijo Juan José Bustamante. No se hizo lugar a la declaratoria solicitada a favor de Paulina Bustamante de Taborda y Nicanor Taborda por estar acreditado de acuerdo a la ley el carácter de herederos que invocan.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. Juez Dr. Mántaras. — Secretaría Irigoyen

Se concedió autorización para contraer matrimonio a Clorinda Luisa Esmeralda con Severo Martín Molimolo.

—En el sucesorio de Mariano Claro se concedió la autorización solicitada por doña Elvira Montiel Vda. de Claro, para que en nombre de sus hijos menores ceda los derechos y acciones de estos menores a las personas que se indican, mediante el pago de $ 5.000.

—En el sucesorio de Antonio Soma, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Rodríguez.

—En el juicio seguido por la Compañía de Inmuebles y Construcciones contra Laureano Peña, se resolvió rechazar las excepciones opuestas y ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas. Se regulan en 300 pesos los honorarios del doctor Meyer y en $ 150 los del procurador Ferraris.

Secretaría Passeggi

Se declararon abiertos los siguientes juicios sucesorios: Luis Varna y Catalina Verma; Telmo y Feliciano Machado y Gertrudis Lagaima.

—En el sucesorio de Alejandro Strada, se declararon sus herederos a sus padres Luisa Galli de Strada y Ernesto Strada.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Juez Dr. Leiva. Secretaría Passeggi

En el sucesorio de José Armando Adriano Grenón, se declararon sus herederos a su esposa Teresa María Schafer y a sus hijos Armando, Alicia y Nélida Grenón.

—Fué aprobada la sumaria información producida a solicitud de Ana Çourro de Fougere, sobre posesión treintenaria.

—En el juicio que sigue Juan Porocro contra la Compañía Argentina y Fuerza Ltda., se falló, haciendo lugar a la acción y condenando a la demandada a pagar al actor dentro del término de 10 días, la suma que fijarán los árbitros, quienes deberán tener en cuenta la concurrencia de culpa. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Miguel Casañas, en $ 150 los del doctor Capparelli y en $ 10 los del procurador Henry.

Secretaría Ferreyra

En el juicio Carlos Rolandi, sobre insania, se resolvió declararlo insano, calificando la demencia de "demencia vesánica". Se nombró curadora definitiva a su esposa Antonia Doratto de Rolandi.

—En el sucesorio de Anselmo Sequeira, se declararon sus herederos a su esposa María Stessm y a sus hijos Angelmo, Esteban, Laura, Agustín, Sergio, Francisco, Ninfa y Linder Sequeira.

—En el sucesorio de Sinforiano Romero se declaró su única heredera a su hija natural, María Filomena Romero Acosta.

—En el sucesorio de Lindor Culaso, se declararon sus herederos a sus padres Juan B. Culaso y Teresa N. de Culaso.

Juzgado del Crimen. Juez doctor Sabate. — Secretaría Creus Monti

En el proceso contra Juan Amaya por tentativa de violación y abuso deshonesto se falló condenándolo a 2 años de prisión, en forma condicional, pena que termina el 2 de marzo de 1933.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

Ha solicitado convocatoria de acreedores el comerciante de la vecina villa de Santo Tomé, Segundo Minetti, que opera en los ramos de café y almacén. Presenta este balance:

Activo, $ 8.520,05.
Pasivo, $ 15.737.54.

—En la quiebra de Jorge Tomás se realizó la audiencia de verificación de créditos ante el Juez de la 3a. nominación doctor Leiva, por la secretaría Passeggi. Se nombró síndico al señor Esteban Pompeau. La situación fué estimada así:

Activo, $ 2,840,60.
Pasivo, $ 6.430.80.

—En la convocatoria de acreedores de la firma Merlo y Cipolatti se ha ofrecido el siguiente concordato de pago: Integro los créditos privilegiados, 30 por ciento a los créditos comunes a 1 y 2 años de plazo, sin garantías.

Fiscalía a cargo del doctor Francisco M. Ferrer

Acusaciones:

Agapito Acuña. — Abuso de arma de fuego con alevosía. Dos años de prisión.

—Emilio Antonio Di Leo, Andrés Favelli, Agustín Luraschi y Víctor Anselmo Villagómez, daño intencional e interrupción de las comunicaciones telefónicas. Pide para el primero dos años de prisión, y para los demás, 1 año y seis meses.

—Nicanor Modesto Figueroa, por partícipe de los mismos delitos (Art. 45 del Código Penal), 1 año y seis meses de prisión.

Defensoría General a cargo del doctor Pedro Ig. Viñas Balugera

Expedientes dictaminados en la fecha:

Francisco A. Marín, sucesorio.
—Valentín Ramos, id.
—Cesarina R. de Mecol. id.
—Santiago Soltermann, id.
—Josefa P. de Rodríguez, id.
Cesira C. de Petrosino, id.
—Juan Verrino, venia para hipotecar.
—Mateo Depetris, sucesorio.
—Juan Bajarano, id.
—Francisco Octavio Chiabrera, id.
—Tramitado por este ministerio, Antonio Armando Alice, sobre nombramiento de tutor.
—Sumaria información de Carlos Cadente, para inscribir en el Registro Civil.

Juzgado de Paz Letrado de la primera sección. Juez Dr. Ré Carreras.— Secretaría Ormaechea

Berta Feldman contra M. B., se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Dyckerhoff y Widmann contra J. A. S., se resuelve: Idem idem. Se regulan los honorarios del procurador Ferraris en $ 53.

—Mariano Comas contra J. A., sobre desalojo, se resuelve: Condenar al demandado al desalojo de la finca motivo de esta litis dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas. En $ 70 se regulan los honorarios del Dr. Mántaras.

—Carlos Giobando contra J. M. C. M., se resuelve: Condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada en la forma propuesta sin costas.

Juzgado de Paz letrado de la segunda sección, a cargo del Juez Francisco J. Suter. — Secretaría Bermúdez

Antonio H. Celeri contra E. F., se resolvió hacer lugar a la demanda, sin costas.

—Pascual Calzi contra M. I. A.: Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses, en el término de 10 días, con costas.

—Ana Francia Minetti de Gómez, contra F. M.: Idem idem.

—Matilde I. de Martínez Zuviría contra M. A. y F. B.: Se resolvió condenar a los demandados al desalojo de la finca en litigio en el término de 5 días, bajo apercibimiento legales.

—José Spagni contra W. C.: Se resolvió ampliar la sentencia por la mensualidad referida, con costas.

—José Antonio Mujica contra I. G.: Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de 5 días, con costas, bajo apercibimientos legales.

—Magariño y Hevia contra G. I. R. B.: Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses, con costas.

—Magariño y Hevia contra G. R. y E. K.: Idem idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra P. L. y L. B.: Idem idem.

—Carlos A. Benaglio contra S. U. V.: Idem idem.

—Ciro Fco. Ceiri contra L. M.: Se resolvió hacer lugar a la demanda, con costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría José A. Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Excepciones militares — Nazareno Bruscoli, Ricardo Pedro Belbey, Roberto Pablo Antoniazzi, Francisco Juan Guiponi, Juan Bautista Monzón, Aniceto Alfonso Savere, Francisco Alberto Oliver, Agustín Bonansea, Alejandro Alcides Oremuna.

Sumarios. — Enrique C. Olariaga, infractor Art. 16 de la ley 4707; Domingo Gaute, infractor Art. 16 de la ley 4707; Alejandro Mendoza, infractor Art. 16 de la ley 4707; Luis Alvarez, pedido de sobreseimiento; Silvano Leiva, supuesta infracción al Art. 25 de la ley 11.386; Juan Alfonso, infractor Art. 16 de la ley 4707; Pedro Raúl Velázquez, infractor Art. 16 de la ley 4707; Santos Gómez, supuesta infracción al Art. 25 de la ley 11.386.

Resoluciones. — Accidente casual del que resultó víctima Moisés Yasuk. Se sobresee definitivamente.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

CONCURRIO EL INTENDENTE — FONDOS PARA EL CONSEJO G. DE EDUCACION

Concurrieron a sus despachos el Intendente Municipal y sus Secretarios. El señor Raúl Cruz, recibió durante la mañana numerosas visitas entre ellas, el Presidente del Consejo Gral. de Educación doctor Justo I. Cabal, Presidente del Jockey Club y el Director de la Asistencia Pública doctor Luis de Aguirre.

APORTE ENTREGADO AL CONSEJO G. DE EDUCACION

En cumplimiento del decreto de la Intervención Nacional de fecha 25 del corriente en el que se establecía que la Municipalidad debía entregar al Consejo General de Educación el 10 por ciento de todas las entradas, y no solamente de algunas de ellas, como lo fijó el Consejo Delirebante, hace años, la Tesorería de la Municipalidad depositó ayer en el Banco Municipal a la orden de la citada repartición escolar la suma de 60.526.44 pesos.

FISCALIA DE ESTADO

Escritos enviados al juez en lo civil y comercial de la 3a. Nominación

El Fiscal de Estado doctor José María Funes ha enviado con fecha de ayer dos escritos al Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. En dichos escritos opone excepciones para que se lleve adelante la ejecución en el juicio que sigue el Nuevo Banco Italiano contra el Superior Gobierno, aduciendo a su favor que el actor no ha presentado el certificado que lo acredite como acreedor.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción:

Temperatura mínima: 2 grados 6 déc. a la sombra.
Temperatura máxima: 22 grados 5 déc. a la sombra.
Presión barométrica: 59 milimetros.